

- 4) *Las demandantes cargarán con sus propias costas relativas al procedimiento principal y las tres cuartas partes de las costas de la Comisión relativas a dicho procedimiento.*
- 5) *La Comisión cargará con una cuarta parte de sus propias costas relativas al procedimiento principal y la totalidad de las costas relativas a los procedimientos sobre medidas provisionales.*
- 6) *La República Francesa cargará con sus propias costas.*

(¹) DO C 200, de 23.8.2003.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 5 de diciembre de 2006 — Angelidis/Parlamento

(Asunto T-416/03) (¹)

(Funcionarios — Informe de calificación — Recurso de anulación — Omisión de la consulta al anterior superior jerárquico directo — Motivación — Recurso de indemnización — Elaboración extemporánea — Perjuicio moral — Admisibilidad)

(2006/C 331/72)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Angel Angelidis (Luxemburgo, Luxemburgo) (representante: É. Boigelot, abogado)

Demandada: Parlamento Europeo (representantes: J. de Wachter y M. Mustapha Pacha, agentes)

Objeto

Por una parte, la anulación del informe de calificación del demandante, funcionario de grado A3 del Parlamento Europeo, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001, y, por otra parte, una demanda de indemnización del perjuicio que el demandante alega haber sufrido, tanto a causa de las supuestas irregularidades del informe de calificación controvertido como de su elaboración supuestamente extemporánea

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Cada parte soportará sus propias costas.

(¹) DO C 59, de 6.3.2004.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 28 de noviembre de 2006 — Milbert y otros/Comisión

(Asunto T-47/04) (¹)

(Funcionarios — Informe sobre el desarrollo de la carrera profesional — Ejercicio de evaluación 2001/2002)

(2006/C 331/73)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandantes: Alex Milbert (Hesperange, Luxemburgo), Saturnino Durán Vidal (Bruselas, Bélgica), Roland Hanff (Dudelange, Luxemburgo), Maria Anita Nuotio (Bruselas), Paraskevi Papageorgiou (Bruselas), Andrea Ranschaert (Drogen, Bélgica), Reinhard Rieder (Bruselas) e Ioannis Terezakis (Bruselas) (representantes: inicialmente G. Bounéou y F. Frabetti, y posteriormente F. Frabetti, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: J. Currall y H. Krämer, agentes)

Objeto

Recurso de anulación, con carácter principal, del ejercicio de evaluación 2001/2002, en lo que atañe a los demandantes, y, con carácter subsidiario, de los informes sobre el desarrollo de la carrera profesional de los demandantes correspondientes a dicho ejercicio

Fallo

- 1) *Anular las decisiones por las que se adoptan los informes sobre el desarrollo de la carrera profesional del Sr. Terezakis y de la Sra. Papageorgiou correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2001 y el 31 de diciembre de 2002.*
- 2) *Desestimar el recurso en todo lo demás.*
- 3) *Condenar a la Comisión a cargar, además de con sus propias costas, con las costas en que han incurrido el Sr. Terezakis y la Sra. Papageorgiou.*
- 4) *Los Sres Milbert, Durán Vidal, Hanff y Rieder, así como las Sras. Nuotio y Ranschaert, cargarán con sus propias costas.*

(¹) DO C 94 de 17.4.2004.